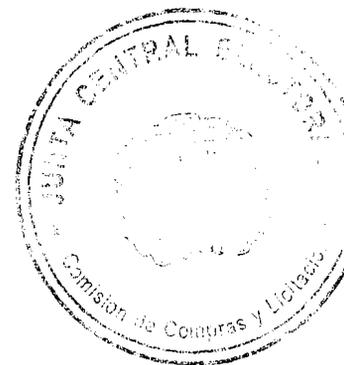




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS**

REF.: CP-57-2015



La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a la **contratación de una (1) Unidad de Servicios Médicos Permanente**, durante el desarrollo de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), a realizarse en nuestro país, del 17 al 22 de agosto del presente año, como se describe a continuación:

Lugares y fechas	Requerimiento
Hotel Embajador, Distrito Nacional 17 de agosto, 2015.	Contratación de una unidad de servicios médicos permanente, que esté presente en los lugares donde se llevara a cabo el evento internacional. El objetivo del servicio es garantizar, como se acostumbra, cualquier soporte médico que pudiera requerir alguno de los participantes en el evento. Esta Unidad deberá contar de una ambulancia y un personal médico auxiliar. Los lugares donde estarían trabajando son en la ciudad de Santo Domingo, D.N., los días 17 y 18 (hasta medio día), y del 18 (en la tarde) hasta el 22 de agosto, en Bávaro, Hotel Paradisus.
Hotel Dominican Fiesta, Distrito Nacional 18 de agosto, 2015.	
Hotel Paradisus Palma Real, Bavaro. Del 19 al 22 de agosto, 2015.	
Notas: <ul style="list-style-type: none"> • El día 18 la Unidad estará en el Distrito Nacional, hasta el medio día y se trasladará (ese mismo día hacia el hotel Paradisus Palma Real, en Bavaro. • Las unidad debe estar disponible desde las siete de la mañana (7:00 a.m.) del día 17 de agosto. 	

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **16 de julio del 2015**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El presupuesto.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- descripción o cobertura de la oferta
- Las condiciones de pago.
- El ITBIS de manera segregada (si aplica).

Notas:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir el servicio requerido.
3. **Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica, para lo cual deberá suministrar las informaciones requeridas en la comunicación DF-0122-2015, la cual anexamos.**

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$440,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia



mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.

- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



A handwritten signature or mark, possibly initials, located in the lower-left corner of the page.